UPIT	GESTIÓN FINANCIERA	
	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Planeación	Pago No:	Séptimo	Total de pagos:	**9**	Fecha:	3/08/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	Jorge Nicolás Olaya Mesa	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1049628701	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	No aplica	Código Actividad RUT:	7490
Correo	jorge.olaya@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3204167232			Extensión	

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales en la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte para la sostenibilidad y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como en la gestión y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión definido en la plataforma estratégica de la entidad

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	032-2026	Período del informe	1 de julio al 31 de julio de 2026	Plazo de Ejecución	18/09/2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	16/01/2026	N° CDP	6526	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 8.381.625
Fecha de inicio del contrato	19/01/2026	N° RP	3026	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	No aplica

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Apoyar el diseño e implementación de herramientas e instrumentos que permitan el seguimiento a las actividades a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Planeación, así como unificar el seguimiento a la gestión por procesos.	1. Durante el periodo reportado se revisó, consolidó y presentaron los avances relacionados con el Manual de Administración de Riesgos de la UPIT. Esta gestión involucró la revisión final, presentación de avances y consolidación de comentarios remitidos por la Oficina Asesora Juridica. 2. Durante el periodo reportado se apoyó a los procesos de Comunicación Estratégica, Gestión del Talento Humano y Gestión Juridica en la revisión y comentarios de los procedimientos y formatos a estandarizar.	SOPORTES OBLIGACIÓN 1.
2	Acompañar en los procesos de capacitación, socialización y/o sensibilización a los colaboradores de la UPIT en los procesos y herramientas que sean adoptados en el marco de la implementación del MIPG de acuerdo con la designación de la supervisión del contrato	1. Durante el periodo reportado se brindó acompañamiento al proceso de Talento Humano frente al reporte de PAI e indicadores de gestión 2. Durante el mes de julio de 2026 se apoyó al proceso de Comunicación estrategica y Gestión Juridica frente al reporte de PAI e indicadores de gestión.	SOPORTES OBLIGACIÓN 2
3	Apoyar la identificación, consolidación y seguimiento de las acciones, actividades y/o controles para el cumplimiento de los lineamientos de los distintos instrumentos de planeación y/o herramientas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo con la designación de la supervisión del contrato	1. Durante el periodo reportado se estructuraron los diagramas de flujo de los procedimientos a estandarizar por parte de los procesos de Comunicación Estratégica y Gestión Juridica. 2. Durante el mes de julio de la vigencia se realizó el reporte correspondiente a las acciones definidas en el PAI , PTEP e Indicadores del proceso de Direccionamiento Estratégico. 3. Durante el periodo reportado se realizó el seguimiento de segunda linea correpondiente al seguimiento de PAI	SOPORTES OBLIGACIÓN 3
4	Realizar el acompañamiento metodológico para la identificación de causas y acciones para formular planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas conforme a los procedimientos establecidos a los procesos que le sean asignados por la supervisión	Durante el periodo reportado no hubo solicitud por parte del supervisor frente a esta obligación	No aplica
5	Acompañar y apoyar la identificación, valoración y seguimiento de los riesgos de gestión, corrupción, financieros y demás requeridos por la metodología DAFP, de los procesos asignados, mediante matriz de riesgos y/o herramienta de gestión con que cuente la entidad.	1. Durante el periodo reportado, se finalizó la consolidación y estructuración de la versión 2 del Manual para la Gestión Integral del Riesgo en la entidad. Esta gestión involucró consolidación de comentarios, subsanación de observaciones, ajuste del documento, remisión de correo electrónico con la trazabilidad de la información al supervisor del contrato. 2. Durante el periodo reportado se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Manual para la Gestión Integral del Riesgo . 3. Durante el periodo reportado se ajustó la parametrización del modulo de riesgos en el aplicativo UPITER.	SOPORTES OBLIGACION 5
6	Apoyar la implementación, seguimiento y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en las dimensiones y políticas que le sean asignadas a través de autodiagnósticos y/o herramientas dispuestas para el cierre de brechas en la entidad.	Durante el periodo reportado no hubo solicitud por parte del supervisor frente a esta obligación	No aplica
7	Apoyar la identificación, formulación y seguimiento de los indicadores de gestión de las áreas y procesos asignados conforme a los lineamientos que al respecto fije el Grupo Interno de Trabajo de Planeación.	Durante el periodo se realizó el cargue en el aplicativo UPITER relacionado a los indicadores de gestión a cargo del proceso de direccionamiento estrategico.	SOPORTES OBLIGACION 7

Dependencia:	Planeación	Pago No:	Séptimo	Total de pagos:	**9**	Fecha:	3/08/2026

8	Acompañar metodológicamente en la elaboración, actualización y mejora de caracterizaciones, manuales, procedimientos, instructivos, guías, matrices y demás documentos requeridos en el marco de los procesos designados por la supervisión del contrato	1. Conforme al acompañamiento realizado a los procesos de GESTION JURIDICA, COMUNICACION ESTRATEGICA, TALETO HUMANO, durante el periodo reportado se revisó y ajustó los documentos solicitados por estos, manteniendo la trazabilidad en el aplicativo UPITER.	SOPORTES OBLIGACIÓN 8
9	Apoyar la elaboración de informes de seguimiento en el proceso de implementación, mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la UPIT, que le sean solicitados por el supervisor (a) en desarrollo de su objeto contractual.	1. Durante el periodo se apoyó en la respuesta relacionada con el derecho de petición asignado por parte del supervisor del contrato. Este respuesta contempló el analisis de la información y consolidación de la respuesta en un documento. 2. Durante el mes de julio de apoyó en la respuesta al informe de gestión del GIT de Planeción. Esla labor contemplo el analisis y consoloidación de la información al supervisor del contrato.	SOPORTES OBLIGACIÓN 9
10	Las demás designadas por la supervisión, las cuales se encuentren en el marco del objeto contractual.	1. Durante el periodo reportado se realizó el acta del comité extraordinario de gestión y desempeño institucional realizado el 24 de julio de 2026.	SOPORTES OBLIGACIÓN 10

% de Avance físico	68%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según Planilla **6025749448 del 09/07/2026** y certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma.
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros ___X____ Corriente_____ Número _466700021747_ del banco _DAVIVIENDA_

Dependencia:	Planeación	Pago No:	Séptimo	Total de pagos:	**9**	Fecha:	3/08/2026

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No — Una Carpeta con las evidencias de cumplimiento

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: Jorge Nicolás Olaya Mesa

C.C.: 1.049.628.701

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	67.053.000
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	67.053.000

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 3.352.650	$ 8.381.625	$ 8.381.625	$ 8.381.625	$ 8.381.625	$ 8.381.625			

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	45.260.775
Saldo Actual	$	21.792.225
VALOR A PAGAR:	$	8.381.625
Saldo Final	$	13.410.600

Porcentaje de Ejecución: 68%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL	$ 8.381.625	Periodo del 1 de julio al 31 de julio de 2026
		$ -	
		$ -	

DECLARACIÓN DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($8.381.625)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma

Nombre: JOHANA PAOLA LAMILLA SÁNCHEZ

C.C.: 1032363075

Cargo: Asesora Dirección General - Coordinadora GIT Planeación